



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso Ejecutivo singular de mínima cuantía de BANCOLOMBIA S.A contra ELCIRA CORTES DE GUERRA Rad.73-585-40-89-001-2023-0011200 (6902).

De la liquidación de costas realizada por la secretaria del juzgado, el despacho imparte su aprobación por ajustarse a derecho.(art 366 C.G.P.).

Notifiquese,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccb35f5141af830fd37de2fbb0b9d65cc54eec31a3ea4b6a25c9bb79b4aa1898**

Documento generado en 02/10/2023 10:37:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>